

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA MACTERRA S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL
2015.- En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los trece días del
mes de marzo del año dos mil quince, a las Diez horas, se reunieron en el
local de la compañía ubicado en la Cdta. Kennedy Norte Av. Francisco
Rodríguez s/nos 16 Mz. 706, los accionistas a saber el Señor RODRÍGUEZ
PALADINES CARLOS LUIS propietario de una (1) acciones por un valor
nominal de (1) dólar de los Estados Unidos de América representando el 0.00
por ciento (0.01%) del capital suscrito y pagado, la Señora
VILLAMAR ORELLANA JOHANNA PAOLA propietaria de sesentas noventa y
nueve (79.99) acciones por un valor nominal de (1) dólar de los Estados Unidos
de América representando el noventa y nueve punto ochenta y seis por ciento
(79.87%) del capital suscrito y pagado. Presente esta Junta de Accionistas la
Señora VILLAMAR ORELLANA JOHANNA PAOLA y actúa como Secretario el
Señor Luis Gabriel Benítez. Por más parte la totalidad del capital
suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan
celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de
Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de
Compañías y con el objeto de tratar el seguimiento orden del día UNO -Conocer
y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la
Compañía MACTERRA S.A. correspondiente al ejercicio económico 2014.
DOS. - Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del
Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio
económico 2014. TRES. - Resolver sobre el destino de las utilidades del
ejercicio económico 2014. CUATRO. - Designación del Comisario
Principal.- El Presidente Ad-Hoc manifiesta que una vez que ha sido paga
completamente la suscripción en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente
declaró iniciada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día
el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaria se
procede a leer el primer punto del orden del día que dice UNO - Conocer y
resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía
MACTERRA S.A. Correspondiente al ejercicio económico 2014. El
Presidente Ad-Hoc de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley
de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la
cuál se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la
compañía, en este caso, será por el periodo comprendido entre el primero de
enero del dos mil catorce hasta el treinta y una de diciembre del dos mil
catorce, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el
informe del Gerente General y del Comisario. Unidos que fueron los informes
dichos hechos en ordenación como documentos habilitantes de esta Acta. El
Presidente Ad-Hoc solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los
mismos. La sola aprobada unánimemente los informes. - DOS. - Conocer y
resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas
de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico dos mil
catorce.- El presidente Ad-Hoc de la Junta pone el conocimiento de los
accionistas al Balance General y Comisario de Pérdidas y Ganancias de la
compañía MACTERRA S.A. Correspondiente al ejercicio fiscal dos mil catorce
los mismos que se han hecho como documentos habilitantes de esta Acta
Los accionistas decidirán por unanimidad aprobar el Balance General y Estado
de Pérdidas y Ganancias.- TRES.- Resolver sobre el destino de las**

unidades del ejercicio económico 2014.- Conocidas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprenden que no existen utilidades.

CUATRO.- Designación del Comisionado Principal. - El Presidente Ad-Hoc de la Junta indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación del comisionado principal y suplente, por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan Sistelma Flores Villanueva para que sea el cargo de comisionado principal. Además se autoriza al Secretario de la Junta, para que emita y curse los nombramientos correspondientes. La sala da constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: **Unidad de Asistentes y número de Accionistas que representan. b.- Copia Certificada del Acta por el Secretario de esta Junta. c.- Informes de los Administradores y del contable, por el ejercicio económico 2014 d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014. e.- Régimen de Administración de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción de esta acta. Hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que quedara concluida la sesión. Para el efecto suscribe el Presidente Ad-Hoc que secretaria y el Secretario que certifica conjuntamente con los accionistas: ñ Luis Gabriel Bejarano, Secretario de la Junta, ñ William Orellana Johanna Paola, Presidenta Ad-Hoc - Accionista, ñ Robles Pauchines Carlos Luis - Accionista. - Certifico que la presente acta certificada es fija copia de su original.-**

Lo Certifico..



Luis Gabriel Bejarano
Secretario de la Junta